

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del veintinueve de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34, numeral I, inciso g) y 46, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar este acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el día 6 de octubre de 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 7 del mismo mes y año.
- II. Que con ese carácter y de conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, en su numeral primero, establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas políticas y lineamientos, así como que formulará el anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando y autorizando los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- III. Que mediante oficio signado por el secretario de la Comisión de Salud, Diputado Antonio Benítez Lucho, envía el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita se lleve a cabo "El Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de Regulación de la Protección Sobre Riesgos Sanitarios" del 19 al 21 de abril de 2012 en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, para autorización de recursos hasta por un monto de \$183,567.00 (Ciento ochenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo en conjunto con el COFEPRIS dicho evento.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

- IV. Que con fecha 29 de marzo de 2012, la Junta de Coordinación Política, acordó turnar la Solicitud al Comité de Administración para su análisis y, en su caso, atención procedente.

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

ACUERDO


Primero: Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que adelante los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta por un monto de \$183,657.00 (Ciento ochenta y tres mil seis cientos cincuenta y siete pesos M.N. 00/100), conforme su techo y disponibilidad presupuestal asignado hasta el mes de agosto, para que se encuentre en posibilidad de llevar a cabo conjuntamente con el COFEPRIS, el "Primer Encuentro Internacional Legislativo en Materia de regulación de la Protección sobre Riesgos Sanitarios", a llevarse a cabo en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, del 19 al 21 de abril del año en curso.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y de las direcciones generales competentes, realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para cumplimentar el Acuerdo que antecede.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 29 de marzo de 2012

Diputados Titulares


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Presidencia


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
GP-PRI

Diputados Sustitutos

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
GP-PRD

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
GP-PRI

Esta hoja forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.

Dip. Marcos Pérez Esquer
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez
GP-PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cintas Martínez
GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León
GP- Movimiento Ciudadano

Esta copia forma parte del acuerdo que autoriza adelantar los recursos asignados a la Comisión de Salud hasta lo correspondiente al mes de agosto de este ejercicio fiscal, para que se encuentre en posibilidad de participar en la organización de "El Primer Encuentro Internacional Legislativo", conjuntamente con la COFEPRIS.



Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del veintinueve de marzo de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 numeral I, inciso g) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar esta Reunión Extraordinaria al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

- IV. Que con la puesta en operación del Sistema de Administración y Finanzas (SAF/GRP), en el marco de la colaboración con el Banco Mundial, algunos procedimientos administrativos han tenido que modificarse.
- V. Que de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Comité de Administración de fecha 30 de agosto de 2011, se autoriza a la Secretaría General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa de SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación del Sistema, las cuales comenzarán a operar en la segunda semana de agosto de 2011, y una vez que dicho Sistema se encuentre estabilizado en su operación, prevista para el 30 de diciembre de ese año, las unidades administrativas competentes deberán actualizar los instrumentos administrativos correspondientes, en un plazo máximo de 90 días hábiles, contados a partir de esta última fecha.
- VI. Que si bien el inicio de operación de todos los módulos que integran la 2ª etapa del SAF/GRP, se efectuó en los tiempos previstos, la estabilización plena del Sistema tuvo que postergarse, debido a algunas incidencias relacionadas con el cierre contable-presupuestal, la revisión, depuración y validación de reportes, la actualización de los Manuales Electrónicos (UPK's), así como el reforzamiento de la capacitación a los usuarios efectuada en febrero de 2012.

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

Expuestos y evaluados los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo señalado en el Considerando V, para quedar como sigue:

Se autoriza a la Secretaria General para que las áreas involucradas en la puesta en operación de la segunda etapa del SAF/GRP, efectúen las adecuaciones a los procesos organizacionales, funcionales y de operación que requiera la implantación y puesta en marcha del Sistema de Administración y Finanzas de la Cámara de Diputados, las cuales comenzaron a operar a partir de la segunda semana del mes de agosto de 2011. Una vez que el Sistema de Administración y Finanzas, conforme a lo programado, quedó estabilizado en su operación, el 15 de marzo de 2012, las unidades administrativas competentes deberán atender los impactos derivados de la operación del Sistema y procederán a su actualización en los instrumentos administrativos que correspondan, para su autorización por las instancias administrativas u Órganos de Gobierno competentes, conforme a las determinaciones que éstos adopten, en un plazo que no exceda de 90 días hábiles contados a partir de la fecha antes mencionada.

Para el caso de los ajustes relacionados con la armonización contable se requerirá llevar a cabo acciones de estabilización relacionadas con el cierre del ejercicio fiscal 2011 y la apertura del 2012, la cual está contemplada concluya a más tardar el 30 de marzo de 2012. En tanto se actualizan y autorizan los instrumentos a que se refiere este Acuerdo, las acciones de fiscalización y control deberán tomar en consideración

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



Comité de Administración
Presidencia

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

las adecuaciones que ha requerido la puesta en operación del SAF y que en lo general se mencionan en el Anexo Único que forma parte integrante de esta Acta.

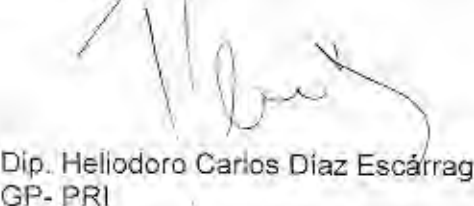
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de marzo de 2012.

DIPUTADOS TITULARES

DIPUTADOS SUSTITUTOS


Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Presidenta

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
GP- PRD


Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
GP- PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
GP- PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer
GP- PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez
GP- PAN

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.




LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

Acuerdo que autoriza la ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.

Dip. Jorge Herrera Martínez
GP- PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
GP- PVEM


Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
GP- PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández
GP- PT


Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo Del Mazo Morales
GP- Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
GP- Movimiento Ciudadano

Dip. Pedro Jiménez León
GP- Movimiento Ciudadano

Esta foja forma parte del acuerdo que autoriza al ampliación al plazo para actualizar los manuales de procedimientos e instrumentos administrativos que requieren actualizarse en función de la implementación del SAF/GRP.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

ANEXO ÚNICO

RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES	Procedimiento para la Elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Formulación del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados.	Formulación Presupuestal (Hyperion)
	Procedimiento para la elaboración y comunicación del Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado	Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Presupuesto	Calendario y Techos del Presupuesto Autorizado.	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	Procedimiento para la Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Dirección General de Programación Presupuesto y Contabilidad	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Presupuesto	Integración de Requerimientos al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Formulación Presupuestal (Hyperion) y Contabilidad
	Procedimiento de Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación Mediante Licitación Pública Nacional y Mediante Concurso por Invitación a Cuando Menos Cinco Participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras, Bienes y/o Servicios y Mediante Concurso por Invitación a Cinco Participantes	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación por Selección entre Tres Cotizaciones y Adjudicación Directa para Bienes, Servicios y Obras	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Solicitud y Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago a Proveedores y Prestadores de Servicios	Concursos
	Procedimiento para Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales por Incumplimiento de Obligaciones en Pedidos, Contratos y Ordenes de Servicio.	Concursos
	Procedimiento de Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato, Convenio, Pedido u Orden de Servicio.	Concursos y Compras
	Procedimiento de Rescisión de	Dirección General de	Dirección de	Rescisión de Contrato o	Concursos y



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración Presidencia

ANEXO ÚNICO

RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
	Contrato o Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio	Recursos Materiales y Servicios	Adquisiciones	Convenio y Cancelación de Pedido u Orden de Servicio.	Compras
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	Procedimiento de Actividades Iniciales para la Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Unidad de Programación y Administración de Servicios Dirección de Almacén e Inventarios	Actividades Iniciales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma	Compras e Inventarios
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Licitación Pública	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación Mediante Licitación Pública Nacional por Obras y Servicios relacionados con las mismas	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Contratación de Obras y Servicios mediante Concurso por invitación a cuando menos tres participantes	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas mediante Concurso por invitación a Tres Participantes	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Adjudicación Directa de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Contratación de Obras y Servicios relacionados con las mismas por Adjudicación Directa	Concursos y Compras
	Procedimiento para Solicitud y autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Autorización de pago por Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Compras
	Procedimiento para la Aplicación de Penas Convencionales	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Aplicación de Penas Convencionales	Cuentas por Pagar
	Procedimiento para la Terminación Anticipada de Contrato, Convenio u Orden de Servicio.	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Terminación Anticipada de Contrato y Orden de Compra	Compras y Concursos
	Procedimiento para la Modificación de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Modificación de Contrato u Orden de Servicio	Concursos y Compras
	Procedimiento para la Rescisión de Contrato o Convenio y Cancelación de Orden de servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Rescisión de Contrato o cancelación de Orden de Servicio	Compras y Concursos
	Procedimiento de Recepción, Finiquito y cierre de Contrato, Convenio u Orden de Servicio	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Adquisiciones	Recepción, Finiquito y cierre de Contrato u Orden de Servicio	Compras
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Procedimiento para la Recepción, Entrega y Control de Bienes	Dirección General de Recursos Materiales	Dirección de Almacén e Inventarios.	Recepción, entrega y Control de Bienes	Inventarios Contabilidad

Comité de Administración
Presidencia



ANEXO ÚNICO

RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS IMPACTADAS DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN DE LA 2ª ÉTAPA DEL SAF/GRP

MANUAL DE REFERENCIA	PROCEDIMIENTO ACTUAL IMPACTADO	ÁREAS IMPACTADAS		PROCESO SAF	COMPONENTE DEL SAF
		DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE ÁREA/ UNIDAD		
PÁRA EL INGRESO, SUMINISTRO Y BAJA DE BIENES MUEBLES Y DE CONSUMO	Muebles y de Consumo	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	Dirección de Contabilidad	Muebles y de Consumo	
	Procedimiento para el Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Suministro de Bienes de Consumo a las Áreas	Compras e Inventarios
	Procedimiento para el Levantamiento Físico del Inventario	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Levantamiento Físico del Inventario	Inventarios
	Procedimiento para la Recepción, asignación y control de bienes usados y rehabilitados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Recepción de bienes Usados Asignación y Control de Bienes Muebles Usados y Rehabilitados	Activo Fijo y Compras
	Procedimiento para el Traspaso de Bienes Muebles	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Traspaso de Bienes Muebles	Activo Fijo
	Procedimiento para el Registro de Bienes Muebles Adquiridos con cargo a Fondos Fijo o Revolvente	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Registro de Bienes Muebles Adquiridos con Cargo a los Fondos Fijo o Revolvente	Activo Fijo
	Procedimiento para el Control de la Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Control de Salida y Reingreso de Bienes Muebles registrados en el Inventario de la Cámara de Diputados	Activo Fijo
	Procedimiento para la Integración de la Propuesta de Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo	Activo Fijo
	Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios, Dirección de Contabilidad	Baja Definitiva de Bienes Muebles por Donación	Activo Fijo Contabilidad
		Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad			
Procedimiento para la Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Almacén e Inventarios	Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo por enajenación y de Consumo por Destrucción	Activo Fijo	